



Resolución Jefatural

N° 040-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 20 de junio de 2013

VISTOS:

Los Memorandos Nros. 313-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, 330-2013-MIDIS/PNAEQW-UP y 331-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fechas 14 y 19 de junio de 2013, mediante los cuales la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones solicita a la Unidad de Administración la atención de gastos para la realización de capacitaciones dirigidas a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar de las Unidades Territoriales de Junín, Lima Metropolitana y Callao, San Martín, Cajamarca y Loreto, bajo la modalidad de "Encargo";

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como propósito el brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, establece que la modalidad de "Encargos" consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, en virtud a la norma mencionada en el considerando anterior, el "Encargo" puede efectuarse para el pago de obligaciones tales como el desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación; contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Ley; servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores; adquisición de bienes y servicios; ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, entre otras;

Que, en los Memorandos Nros. 313-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, 330-2013-MIDIS/PNAEQW-UP y 331-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 14 y 19 de junio de 2013, la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones adjunta los Informe Nros. 171-2013-PNAEQW/UP-CE, 184-2013-PNAEQW/UP-CE y 185-2013-PNAEQW/UP-CE de fechas 13 y 19 de junio de 2013,



mediante los cuales sustenta el motivo de la realización de las referidas capacitaciones, así como los montos a solicitar que ascienden a S/. 279,442.00, S/. 6,845.80 y S/. 428,156.80 respectivamente;

De conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 y 004-2009-EF-77.15; y,

Con las visaciones de la Coordinación de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Servicios Generales y Control Previo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la Coordinación de Tesorería, que otorgue los "Encargos" por la suma de S/. 279,442.00, S/. 428,156.80 y S/. 6,845.80 respectivamente, para la atención de gastos para la realización de capacitaciones dirigidas a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar de las Unidades Territoriales de Junín, Cajamarca, Loreto, San Martín, Lima Metropolitana y Callao:

- Encargo para la capacitación de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar de las Unidades Territoriales de Lima Metropolitana y Callao, San Martín y Cajamarca:

Específica de gasto	Concepto	Monto
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	25, 552.00
2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	800.00
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	21, 295.00
2.3.2.5.1.1	Edificios y estructuras	13, 590.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	218,205.00
Total		S/. 279,442.00

- Encargo para la capacitación de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar de las Unidades Territoriales de Lima Metropolitana y Callao, Loreto y Junín:

Específica de gasto	Concepto	Monto
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	22 800,00
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	27 421,30
2.3.2.5.1.1	Edificios y estructuras	13 730,00
2.3.2.7.11.99	Servicio diversos	201 081,50
2.3.2.1.2.99	Otros gastos (movilidad local)	163 124,00
Total		S/. 428,156.80



- Encargo para la capacitación de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar de la **Unidad Territorial de Junín**:

Específica de gasto	Concepto	Monto
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	300.00
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	513.30
2.3.2.5.1.1	Edificios y estructuras	70.00
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	2,782.50
2.3.2.1.2.99	Otros gastos (movilidad local)	3,180.00
Total		S/. 6,845.80

ARTÍCULO SEGUNDO.- designar como "Encargados" a las siguientes personas, quienes deberán rendir cuenta dentro de los tres (3) días hábiles, posteriores a la culminación de la actividad que es materia del presente "Encargo":

- Encargo por el monto de S/. 428,156.80:

Unidad Territorial Loreto

Nombres	DNI	Cargo
Carmelita Ríos Pinedo	40476455	Monitor de Gestión
Claudia Paima Quevedo	41919320	Monitor de Gestión
Eduardo Tenorio Barrantes	05294041	Monitor de Gestión
Erick Karel Trevejo Kanaffo	41332843	Nutricionista de Campo
Jean Pierre Castillo Orihuela	46061946	Monitor de Gestión
Joe Fernando Gerónimo Huete	41715571	Nutricionista de Campo
José Luís Mamani Flores	40407138	Nutricionista de Campo
Juan Emiliano Alvarez Romani	42246061	Monitor de Gestión
Karina Arzubialdes Gonzales	40845596	Monitor de Gestión
Kati Bancho Ushiñahua	05396999	Monitor de Gestión
Pedro Grandez Paredes	05388555	Monitor de Gestión
Pervis Atilio Tafur Gallardo	42540091	Monitor de Gestión
Piero Paima Espinoza	44223309	Monitor de Gestión
Rodney Jair Flores	44687214	Monitor de Gestión
Aquiles Cainamari Aridama	10177821	Monitor de Gestión



Unidad Territorial de Junín

Nombres	DNI	Cargo
Giovanni Carlos Ferruzo Quino	20001600	Nutricionista de Campo
Servan Joffre Granza Muñoz	42293353	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios
Kelly Karen Alvarez Ramon	41857473	Nutricionista de Campo
Neil Gilmar Idefonso Quispe	20715863	Nutricionista de Campo
Erika Laura Vivas Salazar	20062505	Nutricionista de Campo
Luis Nicolás Zevallos Panez	19914430	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios
Eustaquio Qwangler Valerio Remigio	19887399	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios
Cathy Roxana Salome Díaz	20120937	Supervisora Provincial
Marisol Nora Rutti Reyes	20088033	Nutricionista de Campo
Miguel Reydo Quispe Buitron	43098037	Nutricionista de Campo
Denisse Gloria García Montero	41597532	Nutricionista de Campo

Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao

Nombres	DNI	Cargo
Carlos Torres	25808655	Monitor de Gestión Alimentaria
Helen Sánchez	41088107	Monitor de Gestión Alimentaria
Gisela Castillo	41951976	Monitora de Gestión Alimentaria
Hebe Córdova	40441021	Monitora de Gestión Alimentaria
Beatriz Manrique	15722094	Monitora de Gestión Alimentaria
Duvely Santolalla	09698323	Monitor de Gestión Alimentaria

- Encargo por el monto de S/. 279,442.00:

Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao

Nombre	DNI
Yeny Ruth Sandoval Espinoza	40053337



Unidad Territorial de San Martín

Nombres	DNI	Cargo
Mendoza Puyo Rusbel	01135136	Monitor de Gestión
Lozano Montes José Aladino	01147732	Monitor de Gestión
Zumaeta Vallejos Lionel Julio	01127171	Nutricionista
Olórtegui Zamora Ana María	23019852	Monitor de Gestión
Ruíz Vásquez Christian	42681809	Nutricionista
Jara Gambini Janne	40550758	Monitor de Gestión
Oyola Ríos Emerita Patricia	40671880	Monitor de Gestión
Delgado Ramírez Ines	41268267	Monitor de Gestión
Julca Vicharra Víctor Florian	07687851	Monitor de Gestión
Lavi Saboya Eliseo	80313272	Monitor de Gestión
Ushiñahua Torres Hugo	01123390	Monitor de Gestión
Luna de la Cruz Silvia Manuela	25572788	Monitor de Gestión
Chamache Gonzales Josefina	01044630	Nutricionista
Vela Isuiza Reiner	09769010	Nutricionista

Unidad Territorial de Cajamarca

Nombres	DNI	Cargo
Vilchez Arrascue Julio Cesar	43222166	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Manuel Honorio Castañeda	40383333	Nutricionista de Campo
Tello Chumacero Francisco Javier	26719015	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Neyra Flores Judith Magaly	41913447	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Chavez Salazar Hermitaño	44091967	Nutricionista de Campo
Espinoza Cubas Karin Jhuliana	45333800	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Bautista Peralta Roner	45176611	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Cueva Rodríguez Gladis Marleny	42283683	Nutricionista de Campo
Rabanal Ortiz Lorena Mildred	42456777	Nutricionista de Campo
Palacios Gonzales Elizabeth	42241489	Nutricionista de Campo
Ocas Llanos Cecilia	41892875	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario



Díaz Reyna Zarella Mercedes	44739224	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Pacheco Zegarra Juan Gabriel	43674821	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Coronado Olano Jorge	44753676	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Espejo Catalan Gloria Jesus	44199990	Nutricionista de Campo
Bustamante Munives Sandro Manuel	40612359	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Polo Ramirez Roger Danilo	42889492	Monitos de Gestión del Servicio Alimentario
Davila Perez Eduardo Valdemar	40413225	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Huaman Altamirano Olga	40943417	Nutricionista de Campo
Santa Cruz Terrones Icelia	16796213	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
De La Cruz Carlos Maritza	41284307	Especialista Alimentario
Campomanez Guija Marisol	21299821	Especialista Alimentario
Chura Quenta Guido Rene	00 495492	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Chura Quenta Jose Alberto	00 807368	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Guevara Díaz Doris	40990544	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Díaz Torres Martín	27727863	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Jave Santos Ludwing Niels	41696184	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Palomino Heredia Patricia Paola	40448431	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Rivera Davila Jhoana Lisset	27089844	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Sanchez Saldaña Jose Sergio	42852434	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario
Vilchez Arrascue Julio Ruben	43222166	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario

- Encargo por el monto de S/. 6,845.80:





Unidad Territorial de Junín

Nombres	DNI	Cargo
Susana Calderón Castillo	32938181	Nutricionista de Campo

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que ocasione el presente "Encargo" será efectuado a los clasificadores del gasto referidos en el cuadro anterior, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del Presupuesto 2013 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, por los importes y actividades en el artículo 1° de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE